

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Perú condena los actos de violencia contra las instituciones democráticas brasileñas

8 de enero de 2023

Comunicado Oficial 001 - 23

El Gobierno del Perú condena de la manera más enérgica el violento asalto a las sedes del Congreso Nacional, de la Presidencia de la República y del Tribunal Supremo Federal del Brasil, perpetrado el día de hoy por un grupo de agitadores que pretenden desconocer la legitimidad del Gobierno democráticamente elegido en octubre de 2022.

El proceso electoral en ese hermano país se condujo con todas las garantías de libertad, justicia y transparencia, y concitó una participación abrumadora y ejemplar del electorado brasileño, que decidió de manera democrática, a través de su voto ciudadano, elegir a Luiz Inácio Lula da Silva como Presidente de la República Federativa del Brasil.

Nuestras democracias deben rechazar con determinación cualquier intento golpista y las acciones dirigidas a alterar los procesos institucionales y la alternancia democrática en el ejercicio del poder, así como cualquier acto que no respete escrupulosamente las Constituciones políticas de nuestros países. El Perú condena el uso de la fuerza y de la violencia, así como los actos vandálicos, como herramientas políticas.

Confiamos en el pleno respeto al proceso democrático que distingue al pueblo y a las instituciones brasileñas y extendemos al Gobierno del Presidente Lula nuestra solidaridad y esperamos que las medidas que ha decretado conjuren esta inaceptable amenaza al Estado de derecho y a la convivencia pacífica y democrática en el Brasil.